

# La Seguridad Social modera el impacto del gasto en pensiones al 14% del PIB hasta 2050

Los ministros Carlos Cuerpo y Elma Saiz presentan una nueva herramienta “más potente” para hacer proyecciones del sistema, aunque Bruselas seguirá usando sus propios cálculos

**RAQUEL PASCUAL CORTÉS**  
MADRID

El impacto que tiene el creciente gasto en pensiones en las cuentas públicas es un asunto espinoso con el que suelen batallar Gobierno y oposición, además de los propios expertos entre sí. Con la intención de garantizar la sostenibilidad financiera futura del sistema, el Gobierno presentó ayer “una herramienta de proyección de gasto más potente y fiable que ninguna otra hasta el momento”. Así describen fuentes de la Seguridad Social el nuevo modelo de cálculo, que han denominado INTegraSS y que rebaja el impacto de la factura de las pensiones en el PIB tras la inquietud que han expresado diferentes voces sobre su elevado coste.

Este instrumento, apadrinado en su presentación por el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Carlos Cuerpo, y la portavoz del Ejecutivo y ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, ofrece “la proyección del sistema más ajustada a la realidad que se puede hacer ahora”, prometen desde el Ejecutivo. Y el resultado de los primeros cálculos prevé un impacto del gasto en pensiones más moderado que los realizados hasta el momento por otros agentes implicados, como la Airef (autoridad fiscal) o la Comisión Europea. En concreto, INTegraSS indica que la factura del sistema, incluyendo todo tipo de pensiones, contributivas (también las de clases pasivas, las de los funcionarios) y asistenciales ascenderá a un promedio del 14% del PIB en el periodo 2022-2050, que es el analizado por la nueva herramienta.

Ese porcentaje contrasta con otros más elevados, como el 14,4% calculado por la autoridad fiscal para el mismo periodo de referencia, o el 15,4% que estima Bruselas (aunque corregido baja al 14,6% de media en dicho periodo). En la actualidad, el gasto anal en pensiones está algo por debajo del 13% del PIB. Para llegar a estos cálculos, menos alar-

mantes que los avanzadas por los citados organismos y otros expertos en pensiones que han advertido sobre la insostenibilidad del sistema, la Seguridad Social se sirve de todas las bases de datos que maneja. Estas incluyen todas las pensiones en vigor; los flujos de altas y bajas; las prestaciones reconocidas y detalladamente desglosadas (por edad cumplida, año de nacimiento y sexo) de 34 generaciones de trabajadores españoles (desde 1938 a 1972), así como todas las jubilaciones parciales. Estas bases de datos se combinan con las proyecciones que han elaborado los responsables de la herramienta del escenario macrodemográfico (que refleja fundamentalmente la evolución del PIB, la población activa y la inactiva).

Los responsables del nuevo modelo de proyecciones destacan que las estimaciones macroeconómicas y demográficas que han incorporado son las oficiales del INE, con “ajustes incluso conservadores”, que reflejan la marcha de todos estos indicadores en los últimos años. El resultado podrá ser utilizado por el Gobierno para adelantarse en la toma de decisiones sobre el sistema –de hecho, se publicarán sus resultados de forma periódica– pero, de momento, no se utilizarán por parte de la Comisión Europea. Esta elabora sus propias estimaciones en el informe de envejecimiento (*Ageing Report*) y así seguirá haciéndolo. Los cálculos comunitarios son los oficiales y de los que parte la Airef para hacer su evaluación del sistema.

## Medidas correctivas

El porcentaje de gasto en pensiones es importante a la hora de analizar la sostenibilidad del sistema y es una pieza clave en el diseño de las cuentas públicas. La última reforma de pensiones estableció una llamada cláusula de cierre –que sirvió para que los cambios recibieran el visto bueno de Bruselas como parte de los hitos que permitían recibir fondos de recuperación– que consiste en que si el gasto en pensio-



La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, ayer, en la presentación de la herramienta INTegraSS. EP

nes crece demasiado en relación con los ingresos del sistema, se deberán tomar medidas para corregirlo.

El organismo encargado de evaluar la marcha del sistema es la Airef, que debe emitir un informe cada tres años para determinar si se ha de activar o no la citada cláusula de cierre. La primera de estas evaluaciones, realizada hace un año, no estuvo exenta de polémica. El organismo fiscalizador consideró que España incurría en un gasto neto (el gasto bruto previsto en el informe de en-

**El organismo encargado de evaluar la marcha del sistema es la Airef**

**Debe emitir un informe para determinar si se ha de activar la cláusula de cierre**

vejecimiento de la Comisión Europea, menos los ingresos extras del sistema por las últimas reformas) del 13,2%. Era solo una décima menos de lo que la autoridad fiscal calculó como límite para activar la cláusula de cierre y adoptar medias correctoras, que fijó en el 13,3% del PIB el promedio para el periodo analizado.

De esta forma, España aprobó el examen por la mínima y evitó activar dicho mecanismo automático. Pero, aun así, la Airef emitió un duro informe en el que detectó “importantes debilidades metodológicas” por las indicaciones dadas por el Gobierno para realizar esta evaluación. Además, añadió que, en consecuencia, su examen no constituía un indicador de la sostenibilidad actual del sistema de pensiones.

La principal crítica metodológica de la Airef, compartida en parte por la Comisión Europea, afectaba a cómo contabilizaba el Gobierno español las transferencias de impuestos del Estado a la Seguridad Social para

el pago de pensiones, para cuya financiación no basta con los ingresos procedentes de cotizaciones. Ante esto, Bruselas consideró necesario que la autoridad fiscal repitiera el examen antes de junio de 2026, una exigencia que se vinculó al marco del pago de fondos europeos.

## Anticipar decisiones

En ese escenario, el Ejecutivo espera ahora el resultado de la nueva evaluación de la Airef. Fuentes de la Seguridad Social esperan que el sistema de pensiones siga aprobando el examen y, al igual que el resultado de hace un año, no exija tomar medidas de recorte de gastos ni aumento de ingresos. De hecho, confían en que la buena marcha de la economía española en general y el aumento de los ingresos por cotizaciones derivados de un fuerte crecimiento del empleo y del PIB compensarán la eliminación de las transferencias del Estado como ingresos en la nueva evaluación.

Al margen de los primeros resultados de la nueva herra-

mienta de cálculo, Cuerpo destacó su valor como instrumento para “anticipar decisiones, que en el caso de las pensiones deben de tomarse con décadas de antelación”. Porque, según reconoció el vicepresidente primero, hasta ahora “las estimaciones de impacto a largo plazo han sido el hermano pobre en el análisis económico que pone el acento en el corto o muy corto plazo”. Y muchas veces, añadió, los encargados de tomar decisiones legislativas “se han movido a ciegas”.

Por su parte, la titular de la Seguridad Social, Elma Saiz, aseguró que en España “era una anomalía que teniendo todos los datos de la Administración (del sistema público de pensiones) no se contara con una herramienta pública de proyección”.

Esta será por tanto la vía que utilizará el actual Ejecutivo, y los sucesivos, para hacer proyecciones oficiales de gasto en función de distintas simulaciones de comportamientos del sistema y de los efectos de posibles reformas.